ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2019
Contratación Directa Nº 10/2019
"Renovación de licencia Fortigate"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 022/2019 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 10/2019 para la ***"Renovación de licencia Fortigate"***, identificado con el ID Nº 371.208 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1343/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, por importe de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), correspondiente al PAC N° 371.208.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 329869 de fecha 15 de octubre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 10/2019 "Renovación de licencia Fortigate", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 23 de octubre de 2019.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***SDA PARAGUAY S.A.***, ***OFFICE COMPU S.A.***, ***COMPUSAVER S.A.***, ***PARASOFT S.R.L.***, y ***OLAM S.R.L.***
- El primer Acta de Apertura Nº 019/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.
- La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa Nº 10/2019 de fecha 1 de noviembre de 2019, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

b) Segundo Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 22/2019, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 11 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2019
Contratación Directa Nº 10/2019
"Renovación de licencia Fortigate"

Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentos	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	Cumple/ SIPE
Poder del representante de la empresa.	Cumple
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07.*	Cumple/ SIPE
Constancia del SIPE Nº	1576504

(*) Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros activos
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2019
Contratación Directa Nº 10/2019
"Renovación de licencia Fortigate"

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1576504 presentada por la empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

c) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem	Descripción	Cant	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	
			Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E (FC-10-FG1HE-900-02-12) UTM Bundle (8x5 FortiCare plus NGFW, AV, Web Filtering, Botnet IP/Domain. Serie de equipo FG100ETK18004802.	1	9.839.928	9.839.928
2	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E (FC-10-FG1HE-900-02-12) UTM Bundle (8x5 FortiCare plus NGFW, AV, Web Filtering, Botnet IP/Domain. Serie de equipo FG100ETK18022534.	1	9.839.928	9.839.928
TOTAL OFERTA				**19.679.856**

Conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la Empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.*** en el ítem N° 1, está un 21% por debajo del Precio de Referencia, el ítem N° 2, está un 21% por debajo del Precio de Referencia, por lo cual se continua con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2019
Contratación Directa Nº 10/2019
"Renovación de licencia Fortigate"

Documentos legales:

Se realizo la verificación de los documentos legales solicitados, constatándose que la empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.*** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción del Certificado de Origen Nacional, emitido por el MIC.

Experiencia:

	DOCUMENTOS	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple/ SIPE
c)	Fotocopia simple o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple/ SIPE
e)	Copia de 3 (tres) contratos y/o factura con Entidades Públicas y/o Privadas por la provisión de software antivirus, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), y que logren en su totalidad al menos el 50% del monto de su oferta.	Cumple
f)	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.	No presenta

d) Conclusión:

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.***, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2019
Contratación Directa Nº 10/2019
"Renovación de licencia Fortigate"

e) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 10/2019 "Renovación de licencia Fortigate", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.***, por un monto total de *Gs. 19.679.856 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis)* IVA incluido.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Sra. Zunilda Medina Jefa Dpto. Operaciones	Sr. Alcides Corbeta Coordinador Proinnova	Sra. Rossana Barrios Directora de Desarrollo de la Calidad

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py